

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 031-2020-HMLO

Los Olivos, 04 de febrero del 2020

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado con Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO que modificó la estructura orgánica y texto del Reglamento de Organización y Funciones del HMLO.

Que, mediante Resolución Directoral N°027-2020 del 31/01/2020, Artículo Tercero, se designó a KARIN ESTHER CLAROS FELIX como Gerente de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para el cumplimiento de las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

Que, el Artículo Quinto de la Resolución Directoral N°027-2020-HMLO del 31/01/2020 encargó a KARIN ESTHER CLAROS FELIX la Jefatura de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

Que, siendo la facultad de la Dirección General del HMLO de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la Política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del HMLO de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDO** el **ENCARGO** efectuado a **KARIN ESTHER CLAROS FELIX** de la Jefatura de la Unidad de Logística y Control Patrimonial del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, que venía desempeñando en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

ARTICULO SEGUNDO. – **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a **ROY NARCISO OBANDO PACHECO** como **JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL** del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. DM
GAF
OAJ
OGCDPEII
URRHhyGR
UEI



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
ARMINDA YELITZA SANTILLAN TOLENTINO
Director General (e)